



COMISIÓN REGIONAL DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA

VALORACIÓN DEL TROFEO DE REBECO

NÚMERO DE HOMOLOGACIÓN

		8	
--	--	---	--

		Cm	x	Puntos
1. Promedio de la longitud de los dos cuernos (cm):	Derecha		1,5	
	Izquierda			
2. Altura de los cuernos (cm):			1	
3. Perímetro del cuerno más grueso (cm):			4	
4. Separación de los cuernos (cm):			1	
5. Edad (1 – 3 puntos)	Edad (años):			
SUMA DE PUNTOS				
6. Penalización (0 – 5 puntos)				
VALORACIÓN EN PUNTOS				
				Medalla

En el Centro de Valoración a .. de..... de

LOS VOCALES

Fdo..

Fdo..



INSTRUCCIONES PARA TOMAR MEDIDAS REBECO

1. Longitud de los cuernos

Medida desde la base de la funda, siguiendo la curvatura anterior, hasta la punta del gancho. Si un cuerno está despuntado, se mide únicamente la longitud real.

2. Altura de los cuernos

Medida desde la sutura del cráneo, entre ambos cuernos, hasta el punto más alto de la curvatura de los ganchos. Este punto se determina con una regla situada en lo más alto de la curvatura. En los trofeos naturalizados se añadirá 5mm a esta medida, para compensar el espesor de la piel.

3. Perímetro del cuerno más grueso

Medido en la sección de la parte más gruesa, incluida la resina.

4. Separación de los cuernos

Distancia máxima medida desde el centro de los cuernos, tomada en el punto más alto de la curvatura. La separación máxima de cuernos no puede superar la altura, por eso en cuernas excepcionalmente abiertas, no se estimará una medida superior de la altura.

5. Edad

Edad. Los dos primeros años normalmente no se distinguen. Nunca se cuenta el año de crecimiento:	Puntos
Hasta 5 años	0
De 6 a 10 años cumplidos	1
De 11 a 12 años cumplidos	2
De 13 años o más	3

7. Penalización

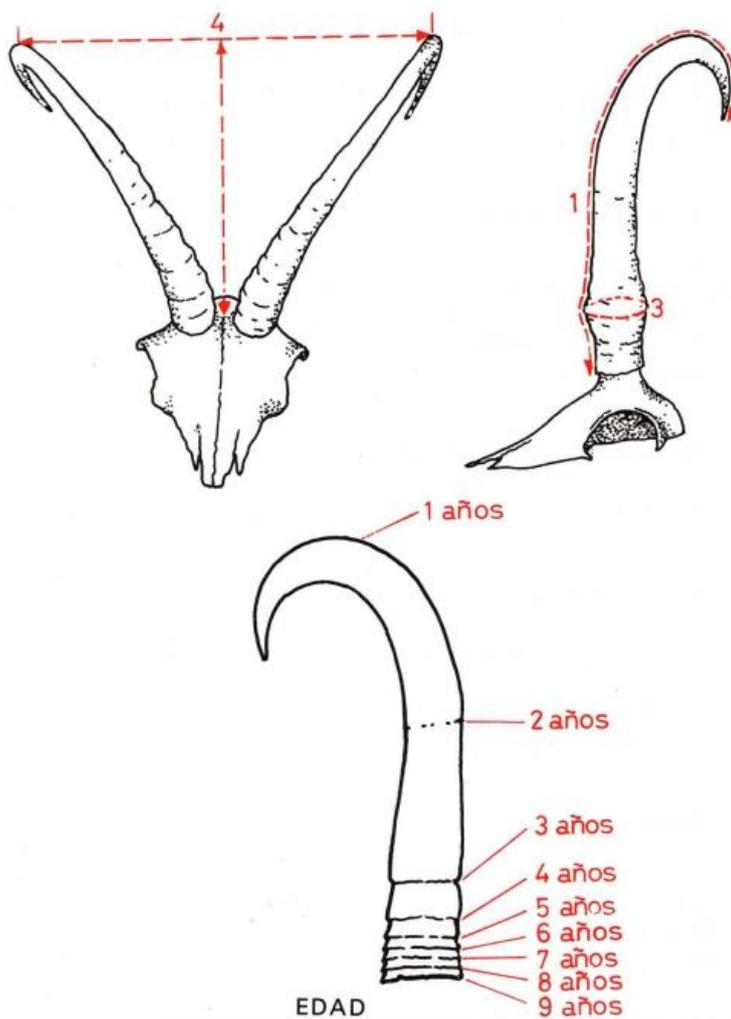
La penalización será por capa de resina

Se deducirá del valor total obtenido al multiplicar por cuatro la medida de la circunferencia máxima, incluida resina, el valor obtenido al multiplicar por cuatro un ancho comparable que no tenga resina. La penalización será el resto disminuido en un punto. La penalización no puede exceder de 5 puntos.



Castilla-La Mancha

MEDIDAS



BAREMO DE MEDALLAS

PUNTOS (CIC)		
ORO	PLATA	BRONCE
85 o más puntos	81,50 – 84,99	78 – 81,49